

Nicolás Maduro usa el control sobre el Poder Judicial para amedrentar a la AN 2015 y ordena la detención de las tres diputadas que conforman la nueva junta directiva

Desde la Plataforma Unitaria Democrática condenamos la persecución judicial a la Asamblea Nacional de 2015 por parte de Nicolás Maduro, quien, de manera cobarde y haciendo uso del Poder Judicial que controla, ordena la captura en contra de las diputadas Dinorah Figuera, Marianela Fernández y Auristela Vásquez.

La Asamblea Nacional de 2015 es la institución legítima que goza del reconocimiento internacional de importantes países como Estados Unidos, Alemania, Francia, Canadá, entre otros. Y tiene la determinación de acompañar al pueblo venezolano en la lucha por la conquista del cambio político, así como la defensa y protección de los activos que pertenecen a los venezolanos y los cuales se han mantenido a salvo de las garras de la corrupción de Maduro y su entorno.

Expresamos toda nuestra solidaridad a las tres valientes mujeres como son las diputadas Dinorah Figuera, Marianela Fernández y Auristela Vásquez ante esta persecución y ratificamos el compromiso de todas las fuerzas democráticas de seguir adelante junto a los venezolanos en la construcción del camino del cambio.

Asimismo, hacemos un llamado a la Comunidad Internacional y a los organismos de DDHH a estar muy atentos ante lo que pudiera ser una nueva ola de persecución en contra de los integrantes de la AN 2015.